
	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ANEXO D-6.5. MEDEVAC	Versión:	01
		Fecha:	31/Agosto/2021

TABLA DE CONTENIDO

1	DISTRIBUCION Y CONTROL DE DOCUMENTOS	2
1.1.	Distribución	2
1.2.	Control de Cambios	2
2	PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	3
2.1	Botiquín	3
3	PLAN DE EVACUACION MÉDICA MEDEVAC	3
3.1	Alcance	3
3.2	Método	3
3.3	Recursos	3
3.4	Desarrollo del Plan de Evacuación Médica (MEDEVAC)	4
3.5	Centros de Atención Hospitalaria	4
3.6	Evaluación de las Lesiones	4
3.6.1	Prioritarias o Graves	4
3.6.2	No Prioritarias o Leves	5
3.7	Secuencia de Comunicación y Procedimientos	5
3.8	Procedimiento Operativo Normalizado (PON) – Evacuación Médica	6

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ANEXO D-6.5. MEDEVAC	Versión:	01
		Fecha:	31/Agosto/2021


1 DISTRIBUCION Y CONTROL DE DOCUMENTOS

1.1. Distribución

Copia	Área de la organización	Área Encargada
Medio digital	Todas	Área de apoyo (HSE)

1.2. Control de Cambios

Versión	Descripción del cambio	Elaboro	Aprobó	Fecha
01	Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 2157 del 2017 y requerimientos ANLA. Unificación de documentos existentes	Varichem de Colombia G.E.P.S.	Gerencia General	31/Agosto/2021

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ANEXO D-6.5. MEDEVAC	Versión: 01
		Fecha: 31/Agosto/2021

2 PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

El plan de atención médica y de primeros auxilios se basa en los siguientes pasos básicos, teniendo en cuenta que los procedimientos de primeros auxilios deben ser llevados a cabo por personal calificado. Se presenta la ubicación de los elementos de primeros auxilios.

2.1 Botiquín

SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ha determinado distribuir estratégicamente los botiquines de primeros auxilios para atención de lesionados y serán utilizados por la brigada de emergencias

3 PLAN DE EVACUACION MÉDICA MEDEVAC

3.1 Alcance

Este procedimiento aplica para todo el personal y las actividades realizadas en **SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA** que demande una atención de primeros auxilios.

3.2 Método


El procedimiento para el plan de evacuación medica MEDEVAC, requiere la capacitación del personal en técnicas de respuesta en primeros auxilios.

Los Colaboradores deben entrenarse para que ante un suceso, responda con una cadena de eventos precisos, cortos y fáciles; así mismo debe tener conocimiento del Plan de Emergencia establecido.

El Plan de Evacuación Médica (MEDEVAC), describe mediante un diagrama de flujo la secuencia de comunicaciones y procedimientos en caso de accidente. Asigna y describe las funciones del personal clave durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar un nivel de respuesta oportuna al evento.

3.3 Recursos

- Botiquín Primeros Auxilios
- Camilla rígida
 - Sistemas de Comunicación Avantel
 - Vehículo para transporte de lesionados en coordinación con el plan de ayuda mutua
 - Vehículo de transporte ambulatorio básico y medicalizado del consorcio OPAINS.A.
 - Red de respuesta a emergencias del aeropuerto Nuevo Dorado articulado con el

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ANEXO D-6.5. MEDEVAC	Versión:	01
		Fecha:	31/Agosto/2021

consorcio OPAIN S.A.

3.4 Desarrollo del Plan de Evacuación Médica (MEDEVAC)

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS: Grupo entrenados en primeros auxilios, conformado por trabajadores responsables de prestar los primeros auxilios. En este caso se contara con el apoyo de Sanidad Aeroportuaria y Bomberos Aeropuerto.

3.5 Centros de Atención Hospitalaria

HOSPITAL	CATEGORÍA	TELÉFONO
Hospital de Fontibón	II	418 44 45
Hospital de Engativa	II	291 33 00
Clinica Colombia	III	5948650 5948660
Clinica Marly	III	3436600
Fundación Clínica Shaio	III	5938210
Fundación Santa Fé	III	6030303
Hospital Militar	III	3486868
Hospital Simón Bolívar	IV	6767940
Hospital San Ignacio	III	5946161
Hospital Infantil Universitario de San José	III	4377540

Notas:

El listado de clínicas y hospitales no es limitante ni esta sujeto a la cobertura y/o disponibilidad suministrada.

El medico regulador de la Secretaria Distrital de Salud que arriba al lugar del accidente en el vehiculo comando del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias será quien determine hospital y/o clínica de referencia definitiva según la cobertura de la red hospitalaria reportada en ese momento.


3.6 Evaluación de las Lesiones

3.6.1 Prioritarias o Graves

Lesiones con amenaza inminente de la vida deben evacuarse rápidamente, preferiblemente en ambulancia, con personal paramédico de apoyo, a una institución de salud con un nivel de complejidad III o IV que cuenten con especialistas, salas de cirugía y unidad de cuidados intensivos.

Algunas de las lesiones prioritarias se describen a continuación:

- Herida penetrante a abdomen con hemorragia.
- Sangrado masivo incontrolable en cualquier parte del cuerpo.
- Fracturas craneoencefálicas abiertas o cerradas con compromiso neurológico.
- Trauma craneoencefálico con paciente inestable.

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ANEXO D-6.5. MEDEVAC	Versión: 01
		Fecha: 31/Agosto/2021

- Quemaduras de II o III grado que superen el 40% de la superficie corporal.
- Fracturas maxilofaciales inestables.
- Traumas penetrantes en cuello.
- Pacientes con trauma abdominal cerrado con compromiso de sus signos vitales.
- Lesiones de extremidades con sangrado que comprometa vasos sanguíneos de grande y mediano calibre.
- Heridas inestables de tórax.
- Pacientes politraumatizados.
- Traumas raquimedulares inestables (lesiones de columna vertebral).
- Infarto Agudo de Miocardio - Accidente Cerebro - Vascular (Enfermedades súbitas que requieren atención inmediata; no son considerados accidentes de trabajo).

3.6.2 No Prioritarias o Leves

Lesiones que no amenazan la vida pero requieren atención para evitar complicaciones en el futuro pueden transportarse por vía terrestre.

Algunas de las lesiones no prioritarias se describen a continuación:


- Fracturas.
- Quemaduras de I o II grado con menos del 40% de la superficie corporal.
- Luxaciones o esguinces traumatismos leves.
- Heridas abiertas leves sin hemorragia.
- Enfermos no críticos.

3.7 Secuencia de Comunicación y Procedimientos

PRIMERO

La persona descubridora del evento avisa al Supervisor o Encargado del área de SST quien debe dirigirse con el botiquín portátil, valora al lesionado en el sitio de la emergencia y presta los primeros auxilios. Además determina:

- Número de personas lesionadas.
 - Tipo de lesión (es).
 - Agente causal.
 - Clasificación de las lesiones (prioritarias o graves - no prioritarias o leves).
 - Tipo de transporte a utilizar.

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ANEXO D-6.5. MEDEVAC	Versión:	01
		Fecha:	31/Agosto/2021

SEGUNDO:

El líder informa al supervisor y de ser necesario se solicitará ayuda a cualquiera de los brigadistas y solicita transporte de acuerdo al estado de los accidentados.

En caso de lesiones leves o no prioritarias se utilizan los vehículos disponibles en la compañía; en caso de lesiones graves o prioritarias se solicita apoyo del Sanidad Aeroportuaria.

TERCERO

La persona de SST será el encargado de realizar el reporte de Accidente de Trabajo (AT) en caso de ser accidente de trabajo.

En caso de accidente o enfermedad de origen común se direccionará el trabajador a la IPS asignada de la EPS

CUARTO:

Según la gravedad del Accidente o enfermedad el colaborador será direccionado o llevado al centro de atención hospitalaria de acuerdo al nivel de atención que requiera.

QUINTO:

El médico de urgencias de la IPS respectiva valora y estabiliza los lesionados.


SEXTO:

El A.R.L. coordina la prestación asistencial con cualquier clínica, hospital o centro asistencial; así mismo con los especialistas que se requieran de acuerdo a la PRIORIDAD de la lesión.

En caso de ser un visitante, proveedor o contratista el lesionado se le prestaran los primeros auxilios por parte de la brigada y se le suministrará la información en forma inmediata a la persona encargada de la compañía, el acompañamiento se realizará hasta que alguna de estas personas se puedan apersonar y hacer el seguimiento del caso hasta la atención médica inicial.

3.8 Procedimiento Operativo Normalizado (PON) – Evacuación Médica

EVACUACIÓN DE LESIONADOS	
OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación de lesionados de la compañía.

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SERVICIO DE AVIACIÓN ALLIED COLOMBIA ANEXO D-6.5. MEDEVAC	Versión: 01
		Fecha: 31/Agosto/2021

EVACUACIÓN DE LESIONADOS	
PERSONAL EN GENERAL	<p>SI EXISTEN LESIONADOS EN LA COMPAÑÍA QUE DEBAN SER EVACUADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ▪ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ▪ Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ▪ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ▪ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó las lesiones pueda agravarse. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PERSONAL CALIFICADO</p>
COMITÉ DE GESTION DEL RIESGO	<p>COMANDANTE DE INCIDENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informa status al Jefe de operaciones , determina medios de evacuación <p>OFICIAL DE ENLACE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordina medios de traslado del lesionado contemplando el plan de ayuda mutua <p>OFICIAL DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las condiciones de riesgo y realizar las acciones de aseguramiento de la escena
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE OPERACIONES :</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lidera acciones de primeros auxilios ▪ Apoya al COPASST y al Especialista de Salud y seguridad en el trabajo en la investigación del Accidente de Trabajo (AT) <p>BRIGADA DE EMERGENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adelantan procedimientos de contingencia de acuerdo a los flujogramas y protocolos establecidos para cada caso y adelantan acciones de primeros auxilios
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	<p>ESPECIALISTA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO :</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoya al oficial de enlace en la coordinación de traslado de paciente ▪ Adelanta investigación si es accidente de trabajo. ▪ Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso.